

PUBLICACIÓN

La entidad **CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA**, hace del conocimiento al público en general que, el Registro del Mercado de Valores y Mercancías, en cumplimiento del artículo 16, literal ñ) del Decreto número 34-96 del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley del Mercado de Valores y Mercancías, con base en lo solicitado por esta entidad, y cumplidos los requisitos legales, resolvió mediante resolución número RMVM-348/2021, de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiuno: “(...) **IV. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la cancelación del nombramiento vencido de EDIN HOMERO VELÁSQUEZ ESCOBEDO** como Vicepresidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la entidad **CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA. V. Registrar en el Sistema de Automatización Registral la inscripción del nombramiento vigente de EDIN HOMERO VELÁSQUEZ ESCOBEDO**, como Vicepresidente del Consejo de Administración y Representante Legal, el cual quedó debidamente inscrito en el Registro Mercantil General de la República bajo el número de registro 632725, folio 767, libro 783 de Auxiliares de Comercio, por plazo definido, de 3 años, con vigencia a partir del 29 de julio de 2021, de la entidad **CASA DE BOLSA DE LOS TRABAJADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA. (...)**”.

Para más información se puede consultar el sitio web: www.rmvm.gob.gt
Guatemala, ocho de septiembre de 2021.

